



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**



## DISEÑO DE LA PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Parámetros y responsables para el diseño de la propuesta:

ACTIVIDADES PARA LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	RESPONSABLES Y ÁREAS	DESCRIPCIÓN
Planificación del proceso de rendición de cuentas	1) Subdirección; 2) Asesoría Académica; 3) Departamento Financiero; 4) Departamento Talento Humano; 5) Departamento Compras Públicas; 6) P-5; P-4	Reunión de trabajo para proporcionar las directrices generales sobre los elementos que deberá contener la rendición de cuentas de cada dependencia.
Diseño de la metodología para la recopilación de la información	Subdirección	Subdirección dispone la entrega de las actividades realizadas en cada dependencia.  Se realiza una presentación unificada con todas las actividades cumplidas.
Organización de los eventos lugar, logística y materiales	P-5; conjuntamente con el Personal Administrativo de la EEM.	La rendición de cuentas; se desarrollará en las Instalaciones de la Escuela de Estado Mayor; ubicado en la Av. 6 de diciembre e Isla Isabela N.-151; tomando en cuenta la logística propia de la unidad.
Proceso de recopilación de los aportes ciudadanos y la estrategia para asumirlos como compromiso institucional	Subdirección	Presentación del informe de rendición de cuentas.  Apertura de un foro para responder preguntas.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**



		<p>Recepción de sugerencias para mejorar los procesos de la Escuela de Estado Mayor.</p> <p>Análisis de las sugerencias realizadas e incorporación de las mismas en los procesos académicos, administrativos y financieros.</p> <p>Disposición a las dependencias responsables para la incorporación en los procesos de las sugerencias realizadas y aprobadas.</p>
Levantamiento del informe y envío a las autoridades superiores.	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Centro de Cómputo;</li><li>2) Secretaria de la Dirección</li></ol>	El Centro de Cómputo se encargará de subir la información a la web: <a href="http://eempn.gob.ec">eempn.gob.ec</a> ; y se realizarán los documentos correspondientes para conocimiento del Escalón Superior.